

2015-09-01-017-P00178

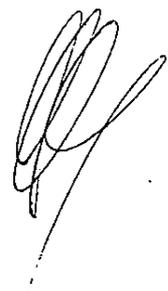
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA NINA
BANANAS S.A. NINABAN
CUANTIA: \$ 186.000,00



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día doce de marzo del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON**, comparece: la compañía **NINA BANANAS S.A. NINABAN**, debidamente representada por su Gerente General, señor **HENRY ISAAC JATIVA MURILLO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, empresario, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, conforme lo acredita con las copias certificadas del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruído en el objeto y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, que otorgo al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Interviniente**- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Henry Isaac Jativa Murillo, en su calidad de Gerente General de la compañía **NINA BANANAS S.A. NINABAN**, según consta de la copia del nombramiento inscrito que adjunta como documento habilitante, debidamente

Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XXI del Canton Guayaquil

autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas ,
celebrada el veintiséis de enero del dos mil quince. **SEGUNDA:**
Antecedentes.- a) La compañía "NINA BANANAS S.A. NINABAN", se
constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo
Séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el
siete de mayo de dos mil catorce, inscrita en el Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el dieciocho de julio de
dos mil catorce. b) La referida compañía se constituyó con un capital
social de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA, dividido en Ochocientas acciones, ordinarias y nominativas
de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América
(US\$1,00) cada una; c) La Junta General Extraordinaria Universal de
Accionistas de la compañía NINA BANANAS S.A. NINABAN, en sesión
celebrada el veintiséis de enero de dos mil quince, resolvió reformar el
Artículo quinto de los Estatutos Sociales y aumentar el capital social de
la misma a ciento ochenta y seis mil ochocientos 00/100 dólares de los
Estados Unidos de América (US\$186.800,00), dividido en ciento
ochenta y seis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un
valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)
cada una, las mismas que fueron suscritas y pagadas por los actuales
accionistas de la compañía. **TERCERA: De La Reforma de Estatutos y
Aumento de Capital.-** Con tales antecedentes, el señor HENRY ISAAC
JATIVA MURILLO en mi calidad de Gerente General de la compañía
NINA BANANAS S.A. NINABAN en cumplimiento a lo resuelto por la
Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a las
disposiciones legales vigentes declara a) Reformado el Artículo Quinto
de los Estatutos Sociales de la referida compañía y suscrita las nuevas
acciones resultantes del aumento de capital acordado, conforme consta



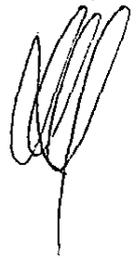
2



de la copia del acta de la referida sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, que se adjunta en los términos que constan de la misma; **b)** Que las acciones resultantes del referido aumento de capital se encuentran pagadas conforme consta de los aportes por compensación de créditos, por pagos efectuados por los socios suscriptores de las mismas conforme constan en los libros contables de la empresa. **CUARTA: Declaraciones-** Declaro bajo juramento lo siguientes: Uno) Aumentado el capital suscrito de la compañía en CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a más del existente que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con el nuevo capital suscrito de la compañía es de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$186.800,00). Para este aumento de capital se emiten CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El aumento de capital es suscrito y pagado de la siguiente manera: El accionista señor HENRY ISAAC JÁTIVA MURILLO suscribe CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA acciones ordinarias, y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y paga la totalidad de cada una de ellas, esto es la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en compensación de créditos; la accionista señorita FANNY MARÍA JÁTIVA MURILLO suscribe UN MIL OCHOCIENTAS SESENTA acciones ordinarias, y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y paga la totalidad de cada una de ellas, esto es la cantidad de UN MIL OCHOCIENTAS SESENTA DOLARES DE

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en numerario; Dos) Reformado el artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento ochenta y seis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del cero cero uno a la ciento ochenta y seis mil ochocientos inclusive. Los títulos de las acciones serán firmados por el Gerente General de la Compañía, y por cada título puede comprender una o varias acciones. En lo que se refiere a propiedad conversión pérdida o anulación de los títulos de acciones, regirán las disposiciones que para esos efectos determina la Ley de Compañías" Tres) Que la compañía NINA BANANAS S.A. NINABAN, no adeuda valor alguno al IESS, ni tiene contrato de ninguna clase con el Gobierno Central, ni con ninguna entidad o institución del sector público. Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por la Abogada María Alexandra Petroche Romo, con matrícula del Foro de Abogados del Ecuador número cero nueve-mil novecientos noventa y siete - ochenta y nueve. HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura las copias certificadas del nombramiento y acta del representante legal de la compañía interviniente. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario en alta voz, al compareciente,



NINA BANANAS S.A.

NINABAN

Samborondón, 4 de septiembre del 2014

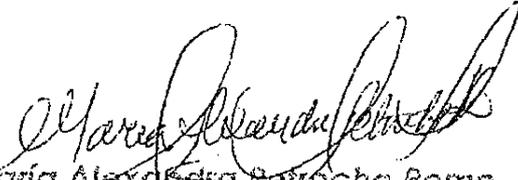
SR.
HENRY ISAAC JATIVA MURILLO
CIUDAD. -

De mis consideraciones:

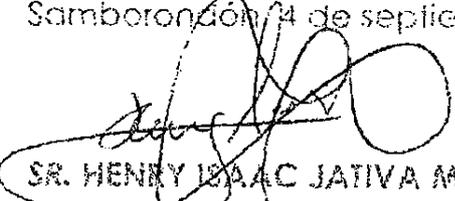
Cúmpleme llevar a su conocimiento que NINA BANANAS S.A. NINABAN, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima NINA BANANAS S.A. NINABAN, se constituyó el 07 de mayo del 2014, mediante escritura pública autorizada por el Abogado Nelson Gustavo Cañarte, Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón el 18 de Julio de 2014.

Atentamente,


Ab. María Alejandra Parroche Romo
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Samborondón 4 de septiembre del 2014


SR. HENRY ISAAC JATIVA MURILLO
GERENTE GENERAL
C. C. N° 0911568269


Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

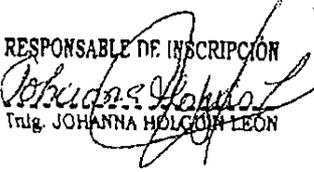
Calixto Romero y Malesón

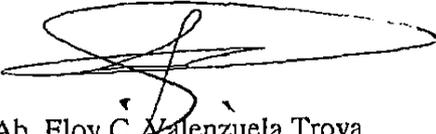
Número de Repertorio: 2014- 879

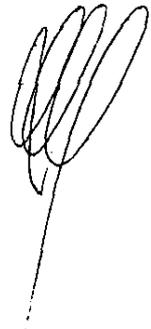
EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Septiembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 19 de fojas 9125 a 9131 con el número de inscripción 751 celebrado entre: ([NINA BANANAS S.A. NINABAN en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([JATIVA MURILLO HENRY ISSAC con el cargo GERENTE GENERAL]).

RESPONSABLE DE INSCRIPCIÓN


Tnig. JOHANNA HOLCOVA LEÓN


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NINA BANANAS S.A. NINABAN", CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL AÑO 2015

En el cantón Samborondón a los veintiseis días del mes de enero del año 2015 a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Entreríos Mz. Y-1 No. 29-30, Edificio Surya Piso 1 Oficina 1-D, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima "NINA BANANAS S.A. NINABAN", previa convocatoria efectuada por su Gerente General Sr. HENRY ISAAC JATIVA MURILLO y de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionadas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la propia Ley y que son:

Sr. Henry Isaac Játiva Murillo, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, la misma que se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Srta. Fanny María Játiva Murillo, propietaria de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Los Accionistas de conformidad con las disposiciones legales y los Estatutos Sociales vigentes, acuerdan que presida la Junta, la señorita Fanny María Játiva Murillo, Presidente de la junta y actúe como Secretario el Sr. Henry Isaac Játiva Murillo, encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El secretario expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes y de las Participaciones sociales representadas que ha elaborado, queda constando que se encuentra presente todo el capital suscrito y vigente hasta la fecha de la compañía, esto es. USD\$800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES).

De esta manera el capital suscrito y pagado de la compañía está representado en el cien por ciento y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, los socios por unanimidad resolvieron constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NINA BANANAS S.A. NINABAN** para lo que consideraron y aprobaron el Orden del Día: 1) Aumento del capital suscrito de la compañía **NINA BANANAS S.A. NINABAN** en la suma de ciento ochenta y seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América 2) Reforma del estatuto social, en el artículo quinto referente al capital de la compañía. INSTALACION: Con el

Fanny María Játiva Murillo
Secretario de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "NINA BANANAS S.A. NINABAN"

quórum de Ley estatutario, la Presidente declaró instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NINA BANANAS S.A. NINABAN EXPOSICION**: La Presidente de la Junta manifiesta que: 1.- Es necesario aumentar el capital social para poder cumplir con los requerimientos financieros y dar una imagen sólida de la Compañía que refleje su condición patrimonial, los accionistas han realizado aportes a la Compañía que se reflejan como créditos en los libros contables, los cuales serán compensados mediante este aumento. 2.- Por tales exposiciones se hace necesario modificar el estatuto social de la empresa. **RESOLUCIONES**: Luego de una corta deliberación sometida a votación y recogida la misma, esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NINA BANANAS S.A. NINABAN** por unanimidad resolvió: 1.- Aumentar el capital social de la compañía **NINA BANANAS S.A. NINABAN** en la suma de ciento ochenta y seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, valor que sumado al capital actual totaliza la cantidad de ciento ochenta y seis mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. El aumento lo pagan íntegramente en un cien por ciento, los accionistas: Sres. Henry Isaac Játiva Murillo y Fanny María Játiva Murillo, por compensación de créditos en la cantidad de ciento ochenta y seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América desglosados de la siguiente manera:

Sr. Henry Isaac Játiva Murillo suscribe ciento ochenta y cuatro mil ciento cuarenta acciones ordinarias, y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad correspondientes al 99% de este aumento.

Srta. Fanny María Játiva Murillo suscribe un mil ochocientas sesenta acciones ordinarias, y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad correspondientes al 1% de este aumento. Valores que no han generado ningún tipo de interés de acuerdo a lo que dispone la doctrina 126 de la Superintendencia de Compañías

Los socios resuelven entonces por unanimidad, aprobar la distribución del aumento de capital en los porcentajes y valores detallados anteriormente con lo cual el nuevo cuadro accionario consta de la siguiente manera:

Sr. Henry Isaac Játiva Murillo es propietario de ciento ochenta y cuatro mil ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Srta. Fanny María Játiva Murillo es propietaria de un mil ochocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

3.- La Junta también resuelve reformar el estatuto social, como consecuencia de la elevación del capital social suscrito, en el artículo quinto el mismo que en lo sucesivo dirá: "ARTICULO QUINTO.- El

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992875488001
RAZON SOCIAL: NINA BANANAS S.A. NINABAN
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JATIVA MURILLO HENRY ISAAC
CONTADOR: GUAMAN MACIAS JUVIRA MONSERRATE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/09/2014 FEC. CONSTITUCION: 18/07/2014
FEC. INSCRIPCION: 12/09/2014 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES AGRICOLAS EN TODAS SUS FASES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

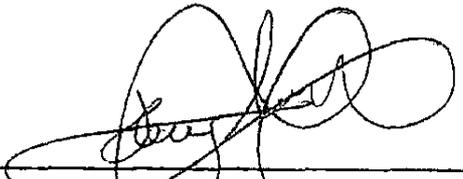
Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ENTRERIOS Número: 29-30
Manzana: Y-1 Edificio: SURYA Piso: 1 Oficina: 1-D Referencia ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DE PAN DORADO
Telefono Trabajo: 045033206 Celular: 0994473715 Email: ninaban2014@gmail.com

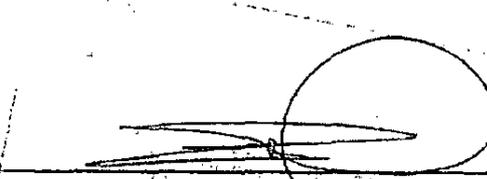
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

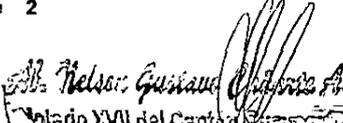
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/12/2014 11:13:39


Notario XVI del Cantón Guayaquil

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992875488001
RAZON SOCIAL: NINA BANANAS S.A. NINABAN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 18/07/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES AGRICOLAS EN TODAS SUS FASES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Ciudadela: ENTRERIOS Número: 29-30 Referencia: A
UNA CUADRA Y MEDIA DE PAN DORADO Manzana: Y-1 Edificio: SURYA Piso: 1 Oficina: 1-D Telefono Trabajo: 0650332206
Celular: 0994473715 Email: ninaban2014@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

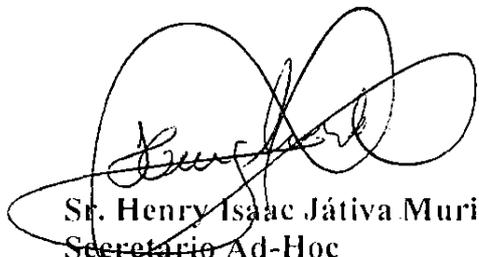
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHB0111206 **Lugar de emisión:** GUAYAQUILAV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 10/12/2014 11:13:39

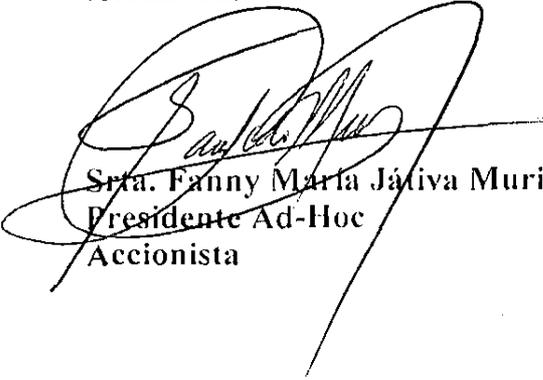
Capital Social de la Compañía es de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento ochenta y seis mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del cero cero uno a la ciento ochenta y seis mil ochocientos inclusive. Los títulos de las acciones serán firmados por el Gerente General de la Compañía, y por cada título puede comprender una o varias acciones. En lo que se refiere a propiedad conversión pérdida o anulación de los títulos de acciones, regirán las disposiciones que para esos efectos determina la Ley de Compañías".



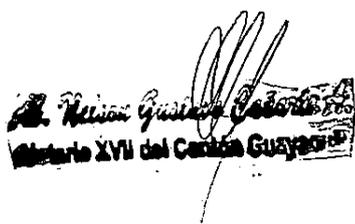
Se autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite la inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón. Redactada la presente acta fue leída, considerada y aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la Presidencia dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de compañía NINA BANANAS S.A. NINABAN S.A. firmando todos los asistentes.



Sr. Henry Isaac Játiva Murillo
Secretario Ad-Hoc
Gerente General
Accionista



Srta. Fanny María Játiva Murillo
Presidente Ad-Hoc
Accionista



[Signature]
Notario XVII del Cantón Guayaquil

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2015

NINA BANANAS S.A. NINABAN

Página 1

Fecha Emisión 05/Mar/2015

CODIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONEDA EXTRANJERA	
1.1	ACTIVOS CORRIENTES	0.00	266,497.43
1.1.02	BANCOS	266,497.43	
1.1.02.01	BANCOS LOCALES	266,497.43	
1.1.02.01.001	MONEDA NACIONAL	266,497.43	
1.1.02.01.001.008	INTERNACIONAL CTA. CTE. 140-061466-2	266,497.43	
1.3	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	0.00	52,000.00
1.3.02	ACTIVOS DEPRECIABLES	52,000.00	
1.3.02.01	ACTIVOS	52,000.00	
1.3.02.01.008	VEHICULOS	52,000.00	
1.3.02.01.008.001	VEHICULOS PLACA 01	52,000.00	
Total ACTIVOS			318,497.43
TOTAL ACTIVO			318,497.43
2.1	PASIVOS CORRIENTES	0.00	131,697.43
2.1.06	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	131,697.43	
2.1.06.02	CUENTAS POR PAGAR	52,000.00	
2.1.06.02.001	LOCALES	52,000.00	
2.1.06.02.001.005	OTROS PROVEEDORES	52,000.00	
2.1.06.04	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	79,697.43	
2.1.06.04.001	ACCIONISTAS	79,697.43	
2.1.06.04.001.001	HENRY JATIVA MURILLO	79,697.43	
Total PASIVOS			131,697.43
3.1	PATRIMONIO	0.00	186,800.00
3.1.01	CAPITAL SOCIAL	800.00	
3.1.01.01	ACCIONISTAS	800.00	
3.1.01.01.001	ACCIONISTAS	800.00	
3.1.01.01.001.001	JATIVA MURILLO HENRY ISAAC	792.00	
3.1.01.01.001.002	JATIVA MURILLO FANNY MARIA	8.00	
3.1.03	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACION	186,000.00	
3.1.03.01	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACION	186,000.00	
3.1.03.01.001	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACION	186,000.00	
3.1.03.01.001.001	JATIVA MURILLO HENRY ISAAC	184,140.00	
3.1.03.01.001.002	JATIVA MURILLO FANNY MARIA	1,860.00	
Total PARTICIPACION DE LOS ACCIONI			186,800.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			318,497.43
Diferencia		0.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
NINA BANANAS S.A.
NINABAN

[Handwritten signature]
Ab. Nelson G. Casales Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NINA BANANAS S.A. NINABAN

Página 1

Fecha Emisión 05/Mar/2015

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONEDA EXTRANJERA	
1.1	ACTIVOS CORRIENTES	0.00	46,497.43
1.1.02	BANCOS	46,497.43	
1.1.02.01	BANCOS LOCALES	46,497.43	
1.1.02.01.001	MONEDA NACIONAL	46,497.43	
1.1.02.01.001.008	INTERNACIONAL CTA. CTE. 140-061466-2	46,497.43	
1.3	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	0.00	52,000.00
1.3.02	ACTIVOS DEPRECIABLES	52,000.00	
1.3.02.01	ACTIVOS	52,000.00	
1.3.02.01.008	VEHICULOS	52,000.00	
1.3.02.01.008.001	VEHICULOS PLACA 01	52,000.00	
Total	ACTIVOS		98,497.43
TOTAL ACTIVO			98,497.43
2.1	PASIVOS CORRIENTES	0.00	97,697.43
2.1.06	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	97,697.43	
2.1.06.02	CUENTAS POR PAGAR	52,000.00	
2.1.06.02.001	LOCALES	52,000.00	
2.1.06.02.001.005	OTROS PROVEEDORES	52,000.00	
2.1.06.04	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	45,697.43	
2.1.06.04.001	ACCIONISTAS	45,697.43	
2.1.06.04.001.001	HENRY JATIVA MURILLO	45,697.43	
Total	PASIVOS		97,697.43
3.1	PATRIMONIO	0.00	800.00
3.1.01	CAPITAL SOCIAL	800.00	
3.1.01.01	ACCIONISTAS	800.00	
3.1.01.01.001	ACCIONISTAS	800.00	
3.1.01.01.001.001	JATIVA MURILLO HENRY ISAAC	792.00	
3.1.01.01.001.002	JATIVA MURILLO FANNY MARIA	8.00	
Total	PARTICIPACION DE LOS ACCIONI		800.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			98,497.43
Diferencia			0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
NINA BANANAS S.A.
NINABAN

[Handwritten signature]
Notario XVII del Cantón Guayaquil

NINA BANANAS S.A. NINABAN

URBANIZACION ENTRE RIOS MZ Y BLOQUE 2

045033206

COMPROBANTE No. 2014120003

Guayaquil, Diciembre de 15 de 2014

Cheque 0

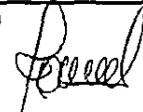
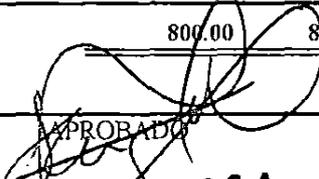
Cotizacion 1.00

Refe

#	CODIGO CTA.	NOMBRE	DESCRIPCION	Moneda Extranjera	
				Debe	Haber
1	110201001008	INTERNACIONAL CTA. CT	REGISTRO APORTES PARA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA	800.00	0.00
2	310101001001	JATIVA MURILLO HENRY	REGISTRO APORTES PARA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA	0.00	792.00
3	310101001002	JATIVA MURILLO FANNY	REGISTRO APORTES PARA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA	0.00	8.00
TOTAL				800.00	800.00

CONCEPTO

REGISTRO APORTES PARA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

PREPARADO 24 	REVISADO	APROBADO 
--	----------	---

NINA BANANAS S.A.
NINABAN


M. Teresa Guzmán Costantini
Ministerio XVI del Ecuador Guayaquil

NINA BANANAS S.A. NINABAN

URBANIZACION ENTRE RIOS MZ Y BLOQUE 2
045033206

COMPROBANTE No. 2015010004

Guayaquil, Enero de 23 de 2015

Cheque 0

Cotizacion 1.00

Refe

#	CODIGO CTA.	NOMBRE	DESCRIPCION	Moneda Extranjera	
				Debe	Haber
1	110201001008	INTERNACIONAL CTA. CT	REGISTRO DEPOSITO POR CUENTA ACCINISTA	220,000.00	0.00
2	210004001001	HENRY JATIVA MURILLO	REGISTRO DEPOSITO POR CUENTA ACCINISTA	0.00	220,000.00
TOTAL				220,000.00	220,000.00

CONCEPTO

REGISTRO DEPOSITO POR CUENTA ACCINISTA

PREPARADO

24

REVISADO

APROBADO

NINA BANANAS S.A.
NINABAN

Ab. Nelson Guisado
Notario XVII del Canton Guayaquil

NINA BANANAS S.A. NINABAN

URBANIZACION ENTRE RIOS MZ Y BLOQUE 2

045033206

COMPROBANTE No. 2015010003

Guayaquil, Enero de 26 de 2015

Cheque 0

Cotizacion 1.00

Refe

#	CODIGO CTA.	NOMBRE	DESCRIPCION	Moneda Extranjera	
				Debe	Haber
1	210604001001	HENRY JATIVA MURILLO	REGISTRO ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN ACTA JUNTA	186,000.00	0.00
2	310301001001	JATIVA MURILLO HENRY	REGISTRO ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN ACTA JUNTA	0.00	184,140.00
3	710301001002	JATIVA MURILLO FANNY	REGISTRO ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN ACTA JUNTA	0.00	1,860.00

TOTAL

186,000.00

186,000.00

CONCEPTO

REGISTRO ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN ACTA JUNTA

PREPARADO

24

REVISADO

APROBADO

NINA BANANAS S.A.
NINABAN

Materio AMI del Centro de Control

REPORTE DEL MAYOR GENERAL

NINA BANANAS S.A. NINABAN

Fecha de Proceso 05/Marzo/2015

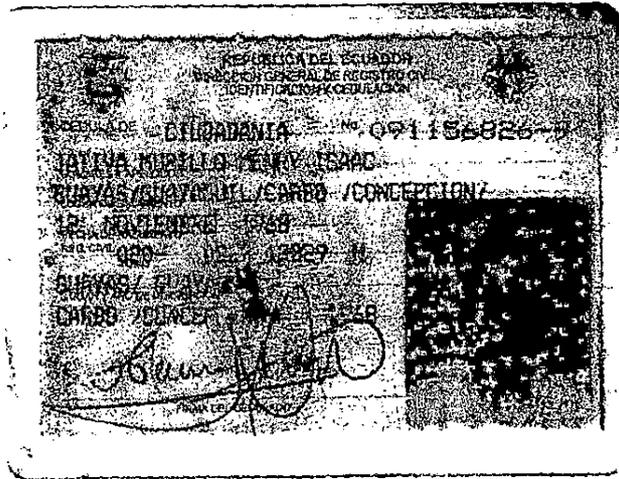
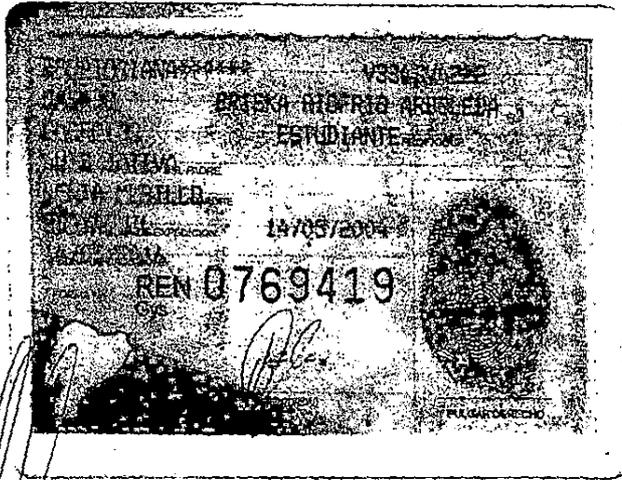
De Enero a Enero de 2015 cta:3

Página 1

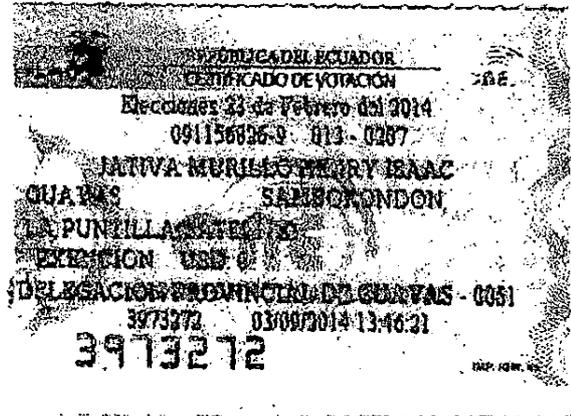
No. Comp.	No. Mov.	Fecha	Descripcion del Movimiento	No. Cheq.	Debe	Haber	Saldo Actual
Cuenta: 310101001001 JATIVA MURILLO HENRY ISAAC							
			SALDO ANTERIOR ...		0.00	0.00	0.00
1501000000	5	01/01/2015	DIARIO INICIAL		0.00	792.00	-792.00
Totales					0.00	792.00	-792.00
Cuenta: 310101001002 JATIVA MURILLO FANNY MARIA							
			SALDO ANTERIOR ...		0.00	0.00	0.00
1501000000	6	01/01/2015	DIARIO INICIAL		0.00	8.00	-8.00
Totales					0.00	8.00	-8.00
Cuenta: 310301001001 JATIVA MURILLO HENRY ISAAC							
			SALDO ANTERIOR ...		0.00	0.00	0.00
2015010003	2	01/26/2015	REGISTRO ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN ACTA JUNTA	0	0.00	184,140.00	-184,140.00
Totales					0.00	184,140.00	-184,140.00
Cuenta: 310301001002 JATIVA MURILLO FANNY MARIA							
			SALDO ANTERIOR ...		0.00	0.00	0.00
2015010003	3	01/26/2015	REGISTRO ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL SEGUN ACTA JUNTA	0	0.00	1,860.00	-1,860.00
Totales					0.00	1,860.00	-1,860.00
Total del Reporte					0.00	186,000.00	-186,000.00

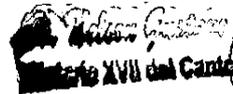
**NINA BANANAS S.A.
NINABAN**

Notario XVII del Cantón Guayaquil




Ing. Juan Carlos Intriago T.
DIRECTOR
DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS




Consejo Provincial del Cantón Guayaquil



Factura: 001-004-000000088

20150901017P00178

NOTARIO(A) CAÑARTE ARBOLEDA NELSON GUSTAVO

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901017P00178						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NINA BANANAS S.A NINABAN	REPRESENTADO POR	RUC	0992875488001		GERENTE GENERAL	HENRY ISAAC JATIVA MURILLO C.C. 0911568269
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	186800.00						

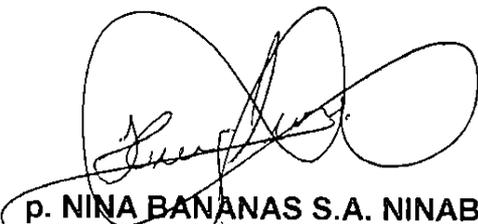
NOTARIO(A) CAÑARTE ARBOLEDA NELSON GUSTAVO

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Notario XVII del Cantón Guayaquil

éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en
unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta
Notaría de todo lo cual DOY FE:



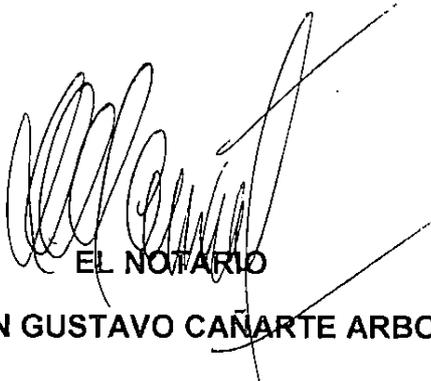

P. NINA BANANAS S.A. NINABAN

HENRY ISAAC JATIVA MURILLO

R.U.C. 0992875488001

C.C. 091156826-9

C.V. 013-0207


EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CANARTE ARBOLEDA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
CUARTO TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2015- 285

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3277 a 3293 con el número de inscripción 255 celebrado entre: ([NINA BANANAS S.A. NINABAN en calidad de COMPAÑÍA]).

Responsable de Inscripción

[Firma manuscrita]

Eloy C. Valenzuela Troya

[Firma manuscrita]
Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

Lenales

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

13/APR/2015 16:58:21 Usu: omontaivan



Remitente: . No. Trámite: 12614 - 0
AB ELOY VALENZUELA REGISTRADOR

Expediente: 180024

RUC: 0992875488001

Razón social:

NINA BANANAS S.A. NINABAN

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE UNA ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	109
--	-----